

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

ASIGNARÁN PARTIDOS 76.2 MILLONES DE PESOS PARA LIDERAZGO FEMENINO

En 2015, los partidos políticos deberán destinar 76.2 millones de pesos exclusivamente a la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres. Con ese fin, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los montos que cada uno de los institutos políticos deberán dedicar a ese rubro, y el plazo, a más tardar de 30 días, para que presenten el programa de gasto correspondiente. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, recordó que la reforma electoral vigente dio un paso radical hacia la igualdad política, al incorporar obligatoriamente la paridad de género en todas las candidaturas. De manera simultánea, la reforma obligó a los partidos a incrementar de 2 a 3% de sus prerrogativas ordinarias permanentes, el porcentaje que cada uno debe destinar a este rubro, lo que será efectivo a partir de 2015. Eso contribuirá a la igualdad política de todas y todos en la democracia mexicana, pues "factores inerciales, culturales y estructurales han impedido que en México la participación en la esfera pública refleje la igualdad de derechos entre hombres y mujeres". (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

REPORTA INE ARDUA AGENDA POR COMICIOS

Después de varias semanas de dedicarse a los nombramientos de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tendrán una apretada agenda de actividades en al menos seis temas, en lo que resta del año, debido a que este 7 de octubre inicia el año electoral federal. En entrevista, los consejeros Enrique Andrade y Arturo Sánchez, presidentes de las comisiones de Capacitación y de Organización, respectivamente, comentaron que tendrán actividades intensas durante este mes, para que antes de que inicien las precampañas federales, el próximo 5 de enero, todo esté afinado y funcionando correctamente. Andrade mencionó que se estará socializando la estrategia de capacitación electoral, primero con los OPLEs y, posteriormente, con las juntas locales y distritales del INE en todo el país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA)

FIRMAN CONVENIO INE E IFAI

El Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) suscribieron un convenio para fomentar y fortalecer el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información en materia electoral. Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del IFAI, dijo que dicho convenio permitirá avanzar en la consolidación de un Estado más transparente y democrático. Por su parte, Lorenzo Córdova Vianello, presidente del organismo comicial, recordó que el desarrollo de la democracia es lo que da origen a la exigencia de transparencia en los gobiernos, ya que permite que el ejercicio del poder político pueda ser observado por los ciudadanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

DEJAN MÁS DE 250 MIL MILITANTES A LOS PARTIDOS VIEJOS

Los nuevos partidos políticos Encuentro Social (PES), Humanista (PH) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), significaron un éxodo de casi un cuarto de millón de militantes de las filas de las siete fuerzas políticas con varios años de antigüedad en el sistema partidista del país. Las salidas no mermaron significativamente sus padrones de militantes, pero implicaron que fueran detectados como inconsistencias en sus listados, entregados al extinto Instituto Federal Electoral (IFE) y sometidos a revisión por parte del Instituto Nacional Electoral (INE). Según las siete resoluciones del INE, los militantes que migraron suman 252 mil 966 personas. Pese a la corrección de inconsistencias, el organismo comicial validó a los partidos antiguos al contar con el mínimo establecido en la ley. Al respecto, el PES solicitó al Instituto una revisión detallada del padrón del Partido Acción Nacional (PAN), ya que en días recientes se informó que el blanquiazul entregó un padrón con apenas 960 afiliados por arriba de la cifra mínima legal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

AMPARAN AL PRD CONTRA EMBARGO DE PRERROGATIVAS

Una juez federal otorgó un amparo al Partido de la Revolución Democrática (PRD) que suspende provisionalmente el embargo de sus prerrogativas autorizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), dentro de un litigio civil. Desde Argentina, el empresario Carlos Ahumada demandó al sol azteca por una supuesta deuda de 520 millones de pesos, por un préstamo de 400 millones más 120 millones de intereses, que afirma haber prestado a ese instituto político cuando lo encabezaba Rosario Robles. En respuesta a una solicitud de Concepción Martín, jueza séptima de distrito en materia civil, la autoridad judicial fijo una garantía como requisito para que siga surtiendo efecto la suspensión contra el embargo decretado por su colega Edith Alarcón, jueza en materia mercantil, quien decretó el embargo por petición de un juez de la provincia argentina de La Rioja, derivado de una demanda de Ahumada. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 176, ALFREDO MÉNDEZ)

LAS DECISIONES SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEBEN CONTAR CON LA APROBACIÓN DE SUS INTEGRANTES

Todas las decisiones que tengan una repercusión sobre los pueblos y comunidades indígenas deben contar con la aprobación y participación de sus integrantes por medio de la consulta, que representa un mecanismo de diálogo entre el aparato estatal y los sistemas normativos internos, determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al resolver un juicio ciudadano en contra de la designación de Juan José Osante Pacheco como administrador municipal de Mazatlán, Villa de las Flores, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, el Pleno determinó confirmar el nombramiento, pero solo con carácter provisional y ordenó la celebración de elecciones extraordinarias, para que se cuente con autoridades electas por la comunidad. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, afirmó que para potencializar los derechos de los habitantes de las comunidades originarias, tal como lo establece el artículo segundo constitucional, no se debe validar ningún acto de autoridad que no tome en cuenta los intereses y opiniones de la población. “Una sana relación entre dos visiones del mundo, privilegiando en todo momento los parámetros de vida de la realidad multicultural de nuestro país, no puede alcanzarse con estándares extraños y lejanos a nuestros pueblos ancestrales”, afirmó. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

TEPJF CONFIRMA LA MULTA A FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MACUSPANA, TABASCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo por el cual el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) impuso una multa a Víctor Manuel González Valerio, Marilyn Pérez Vázquez y Eduardo Antonio Cornelio Montejo, presidente, primer síndico de Hacienda y director de Finanzas, respectivamente, del ayuntamiento de Macuspána, Tabasco, por no dar cumplimiento al requerimiento de información relacionada con percepciones que reciben servidores públicos. Al resolver dos asuntos relacionados con el tema, los integrantes del Pleno manifestaron sus puntos de vista sobre la validez de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral de Tabasco, en la que apoyó su resolución el magistrado local Isidro Ascencio Pérez, ya que la norma, al no estar debidamente promulgada, toda vez que le falta el refrendo al Secretario de Gobierno del Estado, fue cuestionada por los funcionarios municipales. Por mayoría de votos, se respaldó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, en el que consideró infundado el alegato consistente en que el acuerdo impugnado carece de fundamentación y motivación, ya que acorde con el artículo 42 de la Constitución local, el ejercicio del Poder Ejecutivo del estado se ejerce unipersonalmente por el gobernador, por lo que la facultad de promulgar las leyes expedidas por el Congreso local no requiere de refrendo alguno. Al respecto, el magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que la Sala Superior carece de facultades para pronunciarse por la ilegalidad de una ley por irregularidades cometidas durante su elaboración, y en este caso, dijo, lo que se impugna es la norma de manera genérica, que carece de validez por no haber sido promulgada por el Ejecutivo estatal. Para el magistrado Constancio Carrasco Daza, el requisito de refrendo no es una exigencia de regularidad o falta de regularidad constitucional, por lo que consideró que no es procedente la demanda de declarar la inaplicación de la ley. Al hacer uso de la palabra, el Magistrado Salvador Nava Gomar estableció que el refrendo no puede formar parte del propio procedimiento legislativo, porque sería una especie de doble veto de bolsillo. Consideró innecesario que se detenga toda la maquinaria del Estado por un acto jurídico de un secretario de despacho. El magistrado Flavio Galván Rivera, ponente en el otro asunto, se pronunció en contra de ambas resoluciones; dijo que el artículo 53 de la referida ley es contundente en el sentido de que los acuerdos, órdenes y disposiciones que dicte el gobernador irán firmados por el titular de la dependencia que los despache y por el mandatario estatal, por lo tanto, concluyó, para promulgar una ley o un decreto del Legislativo, sí se requiere el refrendo del secretario del Gobierno de la entidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DECLARA TEPJF INFUNDADOS JUICIOS SOBRE LA INTEGRACIÓN DE OPLES EN CAMPECHE Y QUERÉTARO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados dos juicios relacionados con la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) en Campeche y Querétaro, al considerar improcedentes los argumentos formulados por los promoventes. En otro asunto, confirmó la validez de los resultados de la elección de concejales del ayuntamiento de Santiago Camotlán, Distrito de Villa Alta, Oaxaca, al considerar que la elección cumplió con los preceptos de certeza y legalidad. Por otro lado, al resolver nueve medios de impugnación relacionados con la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD), la Sala Superior confirmó los resultados del cómputo estatal de la elección de delegados al Consejo Nacional en Chiapas, Distrito Federal y en el Estado de México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

EL IFE DE 2006 SE QUEDÓ CALLADO, NO GENERÓ CONFIANZA: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la desconfianza ciudadana hacia los procesos electorales es responsabilidad del Instituto Federal Electoral (IFE) del 2006, durante la “controvertida” elección presidencial, pues cuando debió salir a dar explicaciones se quedó callado y cuando debió guardar cautela se precipitó. Durante su participación en la Semana Nacional de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), expresó: “Una institución, particularmente una institución electoral, que se queda callada, que no responde a las acusaciones y no se trata de convertir en una contraparte de los actores políticos; una institución que no explica sus procesos, es una institución que no contribuye a la lógica y una política de transparencia”. Al respecto, en el periódico Excélsior se publicó una infografía en la que se mencionan diversas etapas de la contienda presidencial de 2006, que fue impugnada por partidos políticos y calificada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) como válida. Por otra parte, ante las denuncias de los partidos políticos que ya anunciaron la presentación de impugnaciones contra el proceso de designación de integrantes de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLÉs) en el TEPJF, Córdova Vianello aseguró que el resultado final es producto de un proceso largo y los consejeros fueron electos con 11 votos y “en el peor de los casos con 10”; es decir, con la gran mayoría. En entrevista, recordó que el INE “no es un órgano que tenga que actuar para generar complacencia entre los actores políticos”. Insistió: “nosotros no actuamos sobre la base de complacencias partidistas. No actuamos para generar confort a los partidos políticos. Creo que ese no es el rol de una autoridad electoral”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ANDRÉS BECERRIL; LA PRENSA, NACIONAL, P. 8, GENOVEVA ORTIZ)

INTERPONE CORTÉS ROA RECURSOS PARA CONFIRMAR MAGISTRATURA EN TLAXCALA

Elías Cortés Roa, magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala (TSJET), interpuso dos recursos de revisión ante el Tribunal Colegiado de Circuito y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de impugnar la resolución de un juzgado federal que amparó a Pedro Molina Flores y ordenó al Congreso local, reponer el procedimiento por el cual este último no fue ratificado en la magistratura. Cortés Roa busca que se confirme la resolución de los diputados de la pasada Legislatura, quienes determinaron no ratificar a Molina Flores como magistrado, a fin de nombrarlo a él en su sustitución. En la nota se comenta que el juicio interpuesto ante la Sala Superior fue turnado a la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa. (PULSO.COM, ARTURO POPÓCATL)

DAN A CONOCER ACTIVIDADES LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL IETAM

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 125, 136 y 138 del Código Electoral de Tamaulipas, los integrantes del Consejo General se reunieron en sesión ordinaria con el propósito de informar las actividades desarrolladas por los presidentes de las Comisiones de Fortalecimiento de la Cultura Democrática, Difusión Institucional, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Prerrogativas y Partidos Políticos. En su oportunidad, Arturo Zarate Aguirre, consejero presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, destacó la participación en el Seminario de Actualización en Derecho Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entre los meses de agosto a octubre del presente año. (LA REGIÓN TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

ACUSAN PRD Y PAN INTEGRACIÓN DE OPLES CON AFINES AL PRI

Las representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) reiteraron que buena parte de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) quedaron integrados con perfiles vinculados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que presentarán una serie de impugnaciones. Camerino Eleazar Márquez, representante del sol azteca, anunció que ese partido también interpondrá recursos por el procedimiento que adoptaron los consejeros del INE para la aprobación, debido a que no hubo análisis de las propuestas estado por estado, sino que se realizó con la presentación de un solo dictamen. Al respecto, Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD en el Senado, consideró que la designación de los consejeros locales no fue objetiva ni transparente, incluso, agregó, el INE transgredió los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia, legalidad y certeza que rige la función electoral; “esto representa una traición a la ciudadanía”. Prevaleció, dijo, el viejo y contraproducente vicio del favoritismo. En este sentido, señaló que María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), impulsó en el Distrito Federal a Yuri Gabriel Beltrán Miranda, quien se desempeñó como su asesor, y a Juan Antonio Garza, secretario de Estudio y Cuenta. Asimismo, mencionó que el magistrado Salvador Nava Gomar intervino para impulsar a su secretaria particular Alejandra Díaz García. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ; INTERNET: INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; AL MONETO.COM, REDACCIÓN)

CHIHUAHUA

CRISIS DE SEGURIDAD QUEDÓ EN EL PASADO: DUARTE JÁQUEZ

Los índices delictivos y la violencia se han reducido a grado tal que, en 24 meses, la pacificación “es reconocida en el país entero y el mundo”, afirmó el mandatario César Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua. En la ceremonia en que entregó su IV Informe de Gobierno al Congreso del estado, el mandatario reiteró su compromiso de impulsar la educación en la entidad, porque consideró que “es uno de los mejores antídotos contra la delincuencia”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, LUIS FIERRO)

COLIMA

EL DOMINIO DEL PRI SE PONE A PRUEBA EN COLIMA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscará el próximo año mantenerse en la gubernatura de Colima, único en el Pacífico en el que no ha habido una alternancia. Sin embargo, el Congreso local está dividido y la oposición, en su conjunto, tiene la mayoría. Además de gobernador, en 2015 habrá elecciones de diputados locales, de los cuales 16 son de mayoría y nueve de representación proporcional, así como de alcalde en los 10 municipios y dos diputaciones federales. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

DESLINDAN A PRI DE SALAZAR MARTÍNEZ

René Muños, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sostuvo que Miguel Ángel Salazar Martínez, director Jurídico y de Gobierno en Cuajimalpa, quien se promueve en espectaculares y spots vía internet, deberá responder por sí sólo en caso de que haya una queja, sin que se involucre al tricolor. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA)

PRD BUSCA QUE PROSTITUCIÓN SE EJERZA LIBREMENTE EN EL DISTRITO FEDERAL

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal anunciaron reformas a la Ley de Cultura Cívica con la finalidad de que la prostitución no sea sancionada como una falta administrativa y esta actividad se pueda ejercer como cualquier trabajo y en cualquier parte de la ciudad de México. Alejandro Robles y Polimnia Romana, legisladores perredistas, negaron que con esta propuesta se fomente la trata de personas, pues este ilícito no se da en table dance o bares, sino en zonas como La Merced, donde se observan niñas drogadas y comercializadas sexualmente. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1)

GUERRERO

BUSCAN EN TODO EL PAÍS A EDIL DE IGUALA

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero giró orden de presentación contra José Luis Abarca Velázquez, alcalde de Iguala, y de Felipe Flores Velázquez, director de Seguridad del municipio, de quienes se desconoce su paradero desde el martes. A seis días de los hechos violentos en Iguala, Ángel Aguirre Rivero, gobernador de la entidad, dijo que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal, en colaboración con el Ejército, la Marina y la Policía Federal, continuarán con la búsqueda de los 43 jóvenes desaparecidos. "A partir de mañana iniciamos con un sistema de recompensas; un millón de pesos a aquellas personas que puedan coadyuvar con los que hoy se encuentran desaparecidos", expresó en conferencia de prensa. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se deslindó de las acciones del edil e informó que ya inició el procedimiento para su expulsión de ese instituto político. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16)

MORELOS

SEÑALA GRACO RAMÍREZ FALLAS DE SUS ANTECESORES

Al cumplir dos años al frente del Poder Ejecutivo de Morelos, Graco Ramírez exhibió el manejo irresponsable de la política financiera de sus antecesores y las irregularidades cometidas en materia de seguridad. En la presentación de su II Informe de Gobierno, el mandatario aseguró que los dos gobiernos que lo antecedieron llevaron a cabo una política financiera irresponsable. "Lo más grave fue que encontramos tres mil millones de pesos de deuda sin documentar con los proveedores privados. Por ese desorden, el último secretario de Finanzas está vinculado a proceso en Atlacholaya. Quien lo precedió también enfrenta un proceso penal. En este sentido, debe de quedar claro: no habrá impunidad en Morelos", expresó. (REFORMA, NACIONAL, P. 15, HÉCTOR GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

ELIGE HOY SENADO A 80 MAGISTRADOS ELECTORALES LOCALES

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acordaron aplicar una serie de "candados" en la elección de 80 magistrados electorales de 17 estados, que se concretará hoy en el Pleno. Dichos institutos políticos pretenden evitar que se repita el escenario registrado en el Instituto Nacional Electoral (INE), donde el PAN y el PRD descalificaron el proceso de selección de los integrantes de 18 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), por considerar que muchos nuevos consejeros están vinculados al PRI. Jorge Luis Preciado, coordinador de la bancada panista, dijo que para garantizar tribunales imparciales y objetivos fueron eliminados de la lista los aspirantes que tienen claros nexos con los partidos políticos o con procesos jurisdiccionales impulsados por los mismos. Los coordinadores de las tres bancadas se reunieron por la noche de ayer para acordar los nombres de los aspirantes finalistas que serán puestos a consideración de los 128 legisladores. De acuerdo con lo que establece la ley, recordó Preciado, los perfiles de los 438 aspirantes al cargo fueron revisados, primero, por los integrantes de la Comisión de Justicia, para después dejar la selección final en manos de la Junta de Coordinación Política (Jucopo). En Oaxaca no podrán elegir a los magistrados, pues es el único estado que no ha adecuado su legislación local a la reforma político-electoral aprobada por el Congreso federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA GUERRERO)

ENTRE INCONFORMIDADES, ASUMEN CARGOS EN OPLES

Durante la presentación y toma de protesta de los consejeros de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) designados el martes por el Instituto Nacional Electoral (INE) hubo desde cuestionamientos hasta denuncias penales contra algunos en el Estado de México, Colima, San Luis Potosí, Campeche, Querétaro Oaxaca y Jalisco. Mario Anguiano Moreno, gobernador de Colima, desacreditó la integración del OPLE por la inclusión de Adriana Ruiz Visfocri, a quien relaciona con el Partido Acción Nacional (PAN) y con la invalidación de la elección de gobernador en 2003. En San Luis Potosí, Rodolfo Aguilar Gallegos tuvo que obtener un amparo para evitar ser detenido, a fin de rendir protesta como consejero del OPLE. Explicó que el martes supo que había una orden de aprehensión en su contra por no aplicar una multa a una agrupación política cuando era presidente del entonces Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Mayra Fabiola Bojórquez González, nueva presidenta del Consejo General en Campeche, acusada de tener vínculos con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con el gobierno del estado, admitió que desconoce cuántos artículos tiene la Ley Electoral de la entidad o cuándo vence el plazo para que los servidores públicos que aspiren a cargos de elección popular renuncien a sus cargos. En Jalisco, el INE nombró de último momento a Guillermo Amado Alcaraz Cross como presidente del OPLE en lugar de Griselda Beatriz Rangel Juárez. En el Estado de México el Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunció que impugnará la designación de Miguel Ángel García Hernández por su pasado panista, y al ex magistrado Saúl Mandujano Rubio, por sus vínculos con el PRI. Mientras, el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) cuestionaron la designación del ex consejero Gabriel Corona. En Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz, representante de MC, dijo que Gerardo Romero Altamirano, quien rindió protesta como presidente del órgano local, milita en el PAN desde 2000. En Oaxaca, Gustavo Meixueiro asumió la presidencia del OPLE. El nuevo funcionario fue secretario particular de José Antonio Fraguas, ex titular de Administración en el gobierno del priísta Ulises Ruiz. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 35, JUAN CARLOS FLORES, VICENTE JUÁREZ, LORENZO CHIM, MARIANA CHÁVEZ, ISRAEL DÁVILA Y MAURICIO FERRER; REFORMA, NACIONAL, P. 7, FERNANDO PANIAGUA, VIRGILIO SÁNCHEZ, FRANCISCO DE ANDA Y JORGE ESCALANTE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

REVELAN CONVERSACIÓN ENTRE ANAYA Y YUNES

En Internet se difundió una conversación telefónica, obtenida de manera anónima, entre Ricardo Anaya, nuevo dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), y Miguel Ángel Yunes, en la que utilizan claves y se refieren a una negociación, documentos, números y porcentajes. El audio dura poco más de dos minutos y en él se escucha que ambos están conscientes de que su llamada podría estar intervenida, por lo que recurren a mensajes por WhatsApp, así como a un diálogo "encriptado". Anaya pide a Yunes esperar un momento para enviarle un mensaje a través de su teléfono. Cuando retoman la conversación hablan de 20% de algún tema que no queda claro. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 11, REDACCIÓN)

OFRECE ANAYA ACTUAR CONTRA LA CORRUPCIÓN

En su primer acto público como presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya adelantó que la prioridad del blanquiazul será dar la pelea a la corrupción. Al conmemorar el 25 aniversario de la muerte de Manuel de Jesús Clouthier, el dirigente dejó entrever que los panistas tienen el "deber moral" de combatir el "cáncer de México", amén de adelantar que mañana viernes presentarán una propuesta legislativa orientada a dar forma a un sistema nacional anticorrupción. Ante el monumento a "El Maquío" en Insurgentes Sur, acompañado por Luis Felipe Bravo Mena, ex dirigente panista; Mauricio Tabe, dirigente en el Distrito Federal, y de senadores y diputados, Anaya defendió la decisión de Gustavo Madero de pedir licencia temporal para ir por una candidatura a diputado federal en 2015. Sobre su aspiración a ser candidato a la gubernatura de Querétaro, dijo que hoy está 100% concentrado en su nuevo encargo. Sobre la licencia de Madero, Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, ex presidente de México, dijo que la justificación de que lo hicieron panistas como Christlieb, Manuel Gómez Morín, y José Ángel Conchello, entre otros, no es comparable en tiempo y circunstancias. Al respecto, líderes del partido señalaron que se da en un mal momento y provocará una "insurgencia", aunque apegada a los estatutos. Por su parte, Madero dijo que no tenía en mente ser diputado federal plurinominal cuando buscó la reelección en la dirigencia en mayo pasado. En entrevista, sostuvo que ser coordinador parlamentario "es la mejor y más privilegiada de todas las posiciones", pero no la única. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, MAYOLO LÓPEZ, CLAUDIA GUERRERO Y PEDRO DIEGO TZUC; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

INICIA DESBANDADA DE LÍDERES PANISTAS

En las filas del Partido Acción Nacional (PAN) comenzó la desbandada en busca de candidaturas para diputaciones federales y locales. Lo mismo que Gustavo Madero, allegados al ex dirigente nacional, como los líderes en el Estado de México, Baja California Sur, Morelos, Durango y Querétaro, al menos, presentaron solicitudes de licencia o renunciaciones para, en apego a los estatutos panistas, separarse de sus cargos y amarrar candidaturas. Óscar Sánchez, dirigente blanquiazul en el Estado de México, ya comunicó su intención de buscar una curul o la alcaldía de Huixquilucan. De hecho, el dirigente adelantó que su lugar lo ocupará el secretario general en funciones, Alejandro Senovito Flores y señaló que su licencia es de carácter temporal, pues pretende retomar el liderazgo en caso de ser postulado vía plurinominal. Otro que anunció su separación provisional es Herminio Corral Estrada, de Baja California Sur, quien pretende una curul en 2015. El secretario general, Rigoberto Mares, ocuparía el lugar de Corral, quien adelantó que estarían en la misma tesitura el ex secretario general de Gobierno, Armando Martínez Vega; la contralora general de Gobierno, Maritza Muñoz Vargas, y la diputada local Gisela Páez Martínez. En Morelos, la dirigente Norma Alicia Popoca renunció para buscar una diputación local. Su cargo lo ocupará Óscar Velasco Cervantes, quien fungía como secretario general. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, MAYOLO LÓPEZ Y FERNANDO PANIAGUA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

ZAMBRANO, LISTO PARA ENTREGAR EL PRD

Tras afirmar que durante los últimos años ha actuado en beneficio de su partido, Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró ayer que se encuentra preparado para entregar las riendas de la agrupación política el próximo sábado a quien el Consejo Electivo designe. “Tengo la confianza plena de que quien el Consejo Nacional decida el próximo sábado encabece bien el trabajo del PRD y por supuesto si es Carlos Navarrete reitero y subrayo esa confianza”, puntualizó. En conferencia de prensa, Zambrano Grijalva contestó a sus detractores que él no vendió el partido al gobierno federal, pues siempre ha maniobrado en función de los lineamientos y principios marcados por el sol azteca. Expuso que no prevé que durante la jornada electoral del próximo fin de semana vaya a haber divisiones entre sus correligionarios, aunque destacó que al interior y exterior de la agrupación política hay quienes utilizan las descalificaciones hacia su persona como argumento. “No veo ningún riesgo de división, siempre han vaticinado la muerte por adelantado del PRD en decenas de ocasiones, la última fue el 7 de septiembre, pero se les marchitaron las flores y las coronas que nos tenían compradas para el día de nuestro funeral, al contrario, aquí andamos vivitos y algunos coleando”, dijo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN PABLO REYES)

EJÉRCITO REFRENDA APEGO A JUSTICIA EN TLATLAYA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, aseguró que el Ejército mexicano ha refrendado su compromiso con el Estado de derecho y la justicia, al tomar las medidas necesarias para esclarecer los hechos ocurridos en el municipio de Tlatlaya, en el Estado de México, donde murieron 22 personas tras un operativo militar. Al inaugurar el Congreso Internacional y la Asamblea General de la Federación Iberoamericana del ombudsman, dijo que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha prestado colaboración irrestricta para que la autoridad competente determine la verdad jurídica del caso e inició una propia investigación con el objeto de garantizar la eficacia plena de los derechos humanos. “Actualmente, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de la República realizan una investigación conjunta y exhaustiva para determinar las responsabilidades individuales correspondientes. Quiero dejar acentuado este compromiso: habrán de coadyuvar con la CNDH para avanzar en las propias diligencias que realiza este organismo autónomo”, reiteró durante su discurso. Asimismo, el Presidente, por primera vez en su gestión, canceló una gira de trabajo por motivos de salud. Según su agenda, este jueves acudiría a la 11a Convención Mundial del Chile en Morelia, Michoacán, donde entregaría apoyos a agricultores. Durante la semana ha cancelado cuatro actos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

DICE OSORIO CHONG QUE SALIÓ PORQUE SINTIÓ BUENA VIBRA

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), pidió a los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) paciencia y comprensión para resolver algunas de las demandas en su pliego petitorio, toda vez que llevan un proceso que las demorará. “Llevamos respuestas y si algunas (demandas) tienen que llevar algún proceso queremos comprensión y entenderán, porque son jóvenes preparados”, explicó. En entrevista, indicó que la decisión de salir de la Segob y subir al templete para dialogar con los alumnos fue porque vio que había toda la voluntad de un encuentro, e incluso se sintió cobijado por el alumnado. Por su parte, Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Ricardo Anaya, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), avalaron la apertura al diálogo que tuvo Osorio Chong con los alumnos del IPN. El líder cameral celebró la decisión del encargado de la política interior del país de dar la cara y hablar personalmente con los manifestantes, pues, dijo, “ése es un problema de gobernabilidad”. Por separado, Anaya reconoció al encargado de la política interna del país por salir a la calle para hablar con los estudiantes el pasado martes. Por otro lado, la Cámara baja analizará una propuesta para dotar de autonomía al Politécnico, a fin de garantizar que la propia comunidad defina su gobierno interno, mejore su eficiencia académica y se propicie una mayor estabilidad institucional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS Y LILIANA SOSA; REFORMA, NACIONAL, P. 6)

DETIENEN EN GUANAJUATO A HÉCTOR BELTRÁN LEYVA; MILITANTE DEL PVEM, SU OPERADOR

Una búsqueda de 11 meses de las corporaciones federales culminó ayer con la captura de Héctor Beltrán Leyva, El H, quien se hacía pasar por un empresario de bienes raíces y corredor de arte. La Unidad de Operaciones Especiales del Ejército y la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la PGR lo detuvieron en un restaurante en San Miguel de Allende, Guanajuato, junto con Germán Goyeneche Ortega. Los elementos de Operaciones Especiales de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lograron su detención de manera rápida y eficaz sin realizar un solo disparo, dijo Tomás Zerón de Lucio, jefe de la AIC. Goyeneche Ortega, el hombre detenido ayer junto con El H, es militante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y un reconocido empresario en Querétaro. Incluso, contendió contra Ricardo Astudillo Suárez, actual diputado federal y dirigente del PVEM, por ese cargo en 2011. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 3, FERNANDO PANIAGUA Y ABEL BARAJAS; EL UNIVERSA)

LA FAMOSA AUTONOMÍA/ JOSÉ WOLDENBERG

Fui invitando a la celebración de los 85 años de la autonomía de la UNAM. Se trató de una mesa redonda interesante en el marco de un evento que duró tres días. Lo que sin embargo no me explico es el aura magnífica de la que goza aquella Ley Orgánica de 1929. Se trata de un auténtico puercoespín, algo muy lejano de lo que hoy entendemos por autonomía. Aquella Ley mostraba de manera ostensible que el gobierno no sabía qué hacer con la Universidad. Autónoma, lo que se dice autónoma, no la quería del todo y por ello la Ley establecía que el presidente de la República propondría un tema al Consejo Universitario de la que éste debía elegir al rector. El mismo Presidente podía designar, con cargo a su presupuesto, profesores extraordinarios y conferenciantes, tenía la posibilidad de vetar diversas resoluciones del Consejo Universitario y la Secretaría de Educación designaba un delegado ante el Consejo Universitario con voz informativa únicamente. Era un divorcio en el cual papá gobierno seguía manteniendo facultades para intervenir en los asuntos de la Universidad. Lo anterior, desde una visión gradualista, podría verse incluso como pasos en la dirección correcta. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JOSÉ WOLDENBERG)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

JUEVES 2 DE OCTUBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ INE: HISTORIA DEL FAST TRACK/ JOSÉ CONTRERAS

La efervescencia desatada en torno al conflicto del Instituto Politécnico Nacional (IPN) impidió que los medios pusieran atención a la forma en que el pasado martes el Instituto Nacional Electoral designó a los integrantes de 18 organismos electorales estatales. Nombrar a los 126 consejeros de estos organismos estatales mediante un solo dictamen y con una sola discusión para todos, abona a la idea de que hubo mano negra en el proceso. En este espacio hemos afirmado, con base en distintas fuentes, que los consejeros electorales del INE utilizaron el método de cuotas para la conformación de los llamados Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). Según el senador del PAN, Javier Corral, la gran mayoría de los 126 consejeros locales fue impulsada por consejeros del INE vinculados al PRI. La Comisión de Vinculación del INE, encabezada por el consejero Marco Antonio Baños, promovió que hubiera un solo debate para las 126 propuestas de consejeros de 18 entidades federativas, y no un debate para cada entidad. Al final de ese único y ríspido debate, las propuestas fueron aprobadas con mínimos cambios. La disputa interna se irá a tiempos extras en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a donde en los próximos días llegará una impugnación en contra del nombramiento de consejeros de los OPLE de los estados de México, Morelos, Nuevo León Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Campeche, Yucatán y el Distrito Federal. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

SALA DISTRITO FEDERAL

TOMAN PROTESTA NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL

Los siete nuevos consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) tomaron protesta en una sesión pública extraordinaria. Designados por el Instituto Nacional Electoral (INE), los nuevos integrantes expusieron discursos sobre planes y expectativas. Con la presencia de Perla Gómez, ombudsman capitalina, y Armando Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), asumieron el cargo Mario Velázquez, Olga González, Carlos González y Pablo César Lezama. Además, se menciona que asumieron el cargo Yuri Gabriel Beltrán, Dania Paola Ravel y Gabriela Williams, quienes cuentan con experiencia como funcionarios del TEPJF. Al arranque de la sesión, Velázquez, nuevo presidente del Instituto, destacó que deberán enfocarse de inmediato a la organización del proceso electoral y la elaboración del proyecto de presupuesto del próximo año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, PHENÉLOPE ALDAZ; REFORMA, CIUDAD, P. 5, ALBERTO ACOSTA; **INTERNET**: REFORMA.COM, ALBERTO ACOSTA; EL UNIVERSAL.COM, PHENÉLOPE ALDAZ; SDP NOTICIAS.COM, REFORMA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)